



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número: RESOL-2026-87-E-UNC-BIMO#REC

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 26 de Marzo de 2026

Referencia: EX-2026-00195686- -UNC-ME#BIMO

VISTO

Lo dispuesto por la RR-2025-1440-E-UNC-REC, que establece el Reglamento para la Selección de Docentes Interinos en el Área de Deportes de esta Secretaría y la necesidad de cubrir dos (2) cargos de Prof. Ayudante A Dedicación Simple;

Y CONSIDERANDO:

Que el reglamento establece el procedimiento, pautas y criterios que garantizan la selección de las/os aspirantes que cuenten con las competencias y habilidades para desempeñar los cargos requeridos, y contribuye a un mayor compromiso en la formación de la comunidad universitaria;

Que de acuerdo al Proyecto de Organización y Fortalecimiento de la Cátedra de Tenis – UNC que obra a orden 5 del expediente de referencia, en nota obrante a orden 6, se solicita el llamado a Selección de Docentes Interinos en la Dirección de Deportes de esta Secretaría, de acuerdo al Reglamento (RR-2025-1440-E-UNC-REC), para cubrir dos (2) cargos de Prof. Ayudante A Dedicación Simple para una (1) vacante; y en el mismo orden se sugieren los miembros que integrarán la Comisión Asesora;

Que a orden 3 y 4 respectivamente, se agrega el Modelo de Planilla de Inscripción y el Modelo de Declaración Jurada de Vínculos Contractuales UNC que serán requeridos a los postulantes;

Por ello,

EL SECRETARIO DE

BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: LLAMAR a la selección de dos (2) cargos de Prof. Ayudante A Dedicación Simple para una (1) vacante, para desempeñar funciones en la Cátedra de Tenis Recreativo, de la Dirección de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

ARTÍCULO 2º: Encomendar a la Dirección de Deportes la publicación de la presente de acuerdo al artículo 4º del Reglamento para la Selección de Docentes Interinos, **por el término de dieciséis (16) días hábiles en la web oficial de la Universidad Nacional de Córdoba en la Dirección de Deportes**

ARTÍCULO 3º: Designar como integrantes de la Comisión Asesora para la selección de dos (2) cargos de Prof. Ayudante A Dedicación Simple para una (1) vacante, de la Dirección de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización a:

Titular: Prof. Federico Acuña Leg. 41.809
Suplente: Prof. José Arias Leg. 41.261
Titular: Prof. Candela García Leg. 60.013
Suplente: Prof. Augusto Alonso Leg. 40.973
Titular: Prof. Matías García Leg. 51.004
Suplente: Prof. Jorge Álvarez Leg. 51.588

ARTÍCULO 4º: Establecer que el plazo de inscripción será desde el 20/04/2026 al 27/04/2026 y se realizará por Mesa de Entradas y Salidas de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, al correo electrónico: mesadeentradas@estudiantiles.unc.edu.ar, en el horario de 09:00 a 14:00 h. Debiendo los interesados presentar la documentación exigida en el Artículo 7º del REGLAMENTO DE DESIGNACIÓN INTERINA DE DOCENTES DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES, (RR-2025-1440-E-UNC-REC), más un plan de trabajo.

ARTÍCULO 5º: Establecer que la evaluación de los aspirantes se realizará entre el 04/05/2026 y el 08/05/2026, en la Dirección de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, y encomendar a la Comisión Asesora la selección de la fecha y hora de la evaluación y su notificación electrónica.

ARTÍCULO 6º: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección General Operativa, a la Dirección de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, al Departamento de Personal y Oficina de Personal y Sueldos, y a la Comisión Asesora. Comuníquese y Pase a la Mesa de Entradas y Salidas.

vb

Digitally signed by LINGUA Matias Daniel
Date: 2026.03.26 17:18:15 ART
Location: Ciudad de Córdoba

MATÍAS DANIEL LINGUA
Secretario de Bienestar Universitario y Modernización
Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.03.26 17:05:02 -03'00'